

CIRCULAR No. 16

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 17 DE JULIO DE 2018

Estimados compañeros, un afectuoso saludo.

En el día de hoy sesionó en la ciudad de Bogotá la dirigencia del magisterio colombiano, 80 participantes entre presidentes y delegados de los 33 sindicatos filiales, más los integrantes del Comité Ejecutivo que conforman la Junta Directiva Nacional.

Se trabajó con la siguiente agenda:

- 1) Asistencia y quórum
- 2) Informes:
 - a. Sobre la Consulta Anticorrupción a realizarse el 26 de agosto de 2018, expositor, Senador Antonio Navarro Wolff.
 - b. Sectores sociales y cooperativos, a cargo de Miguel Villarreal.
 - c. Saludo del presidente de la CUT, compañero Luis Alejandro Pedraza.
 - d. Del presidente de Fecode, Carlos Enrique Rivas Segura.
- 3) Proyecto de Otrosí a la Resolución No. 01 del 27 de abril de 2018
- 4) Análisis de la situación.
- 5) Conclusiones y tareas.

DESARROLLO.

Se inicia la reunión con la aprobación de la propuesta de trabajo, la cual, sometida a consideración de los asistentes fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la intervención del senador Antonio Navarro Wolff, quien diserta sobre la Consulta Anticorrupción del 26 de agosto de 2018.

A continuación los informes del compañero Miguel Villarreal sobre las actividades que los sectores cooperativos y gremiales vienen trabajando en respaldo del SÍ a las 7 preguntas de la consulta anticorrupción.

Saludo del presidente de la CUT, compañero Luis Alejandro Pedraza.

Informe del presidente de Fecode, Carlos Rivas Segura.

Intervención de la Comisión Nacional de Garantías Electorales, a cargo del compañero coordinador de la misma, Giovanni Rojas Morales.

A continuación la presentación, sustentación y aprobación del Proyecto de Otrósí a la Resolución No. 01 del 27 de abril de 2018, a cargo del Secretario General de la Federación, compañero Rafael Cuello Ramírez.

El punto siguiente de la agenda, el análisis de la situación, en el cual intervinieron 23 compañeros.

CONCLUSIONES:

- 1) Como es de conocimiento público, los violentos se han envalentonado y ejecutan una campaña sistemática de amedrentamientos, amenazas, desplazamientos y asesinatos de líderes sociales, sindicales y particularmente del magisterio. Ante esta arremetida de los señores de la guerra y la lucha por la educación, la paz y la democracia, acordamos movilizarnos a nivel nacional en un Paro Nacional de 24 horas el 25 de julio. Haremos concentraciones y movilizaciones en todos los municipios del país, al igual que 5 concentraciones en Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena y Bucaramanga.
- 2) Presentar denuncia ante la Comisión Interamericana de DDHH, sobre la situación de inseguridad que se está viviendo en el país con los asesinatos, desplazamientos y amenazas contra los líderes sociales y, en particular, la agresión contra el magisterio colombiano.
- 3) Campaña nacional, didáctica y pedagógica por el SÍ a las 7 preguntas de la Consulta Anticorrupción del 26 de agosto de

2018 (Organizar foros, seminarios, marchas, talleres, publicar una cartilla ilustrativa, una carta abierta a los padres de familia, etc.).

- 4) Reactivación a nivel nacional la organización de los nodos de DDHH (5 nodos en el país).
- 5) Rechazar la aprobación de las vigencias futuras hasta el 2022 para los colegios en concesión, realizada por la mayoría del Concejo de Bogotá, a petición de la Secretaria de Educación, María Victoria Angulo –nueva Ministra de Educación Nacional-.
- 6) Exigencia al Gobierno Nacional del cumplimiento de los Acuerdos firmados el pasado 16 de junio de 2017.
- 7) Seguir exigiendo un servicio de salud digno y en correspondencia con el pliego de condiciones aprobado. Rechazamos la actitud pasiva del Ministerio de Educación y la Fiduprevisora al no garantizar mejoras en la atención médica para el magisterio y sus familias.
- 8) Exigir al MEN la expedición inmediata de los decretos sobre Escuelas Normales, reconocimiento y pago de las prestaciones económicas de ley, permisos sindicales, salud y seguridad en el trabajo, bonificación pedagógica, acto administrativo de convocatoria de la tercera cohorte de la ECDF y lo atinente al 12% para participar en los cursos de formación.
- 9) Seguir presionando y exigiendo el reconocimiento y pago de las primas regionales.
- 10) Organizar reuniones regionales con los sindicatos filiales, la Fiduprevisora, las Secretarías de Educación y los prestadores del servicio de salud, con el propósito de buscar una pronta y efectiva solución a la crisis de la salud del magisterio.
- 11) Rechazo de los nuevos protocolos para la evaluación de desempeño aprobada por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el MEN; y presentar la propuesta al magisterio colombiano para su discusión y aprobación de la organización de un plan de Desobediencia Civil a dicho propósito. La Junta Directiva Nacional delega en el Comité Ejecutivo, la labor de organizar los ajustes que a bien se requieran.
- 12) Llamar a los gobiernos regionales -dada la exacerbación de amenazas y asesinatos- para que reactiven y/o pongan a funcionar los Comités de Amenazados.

- 13) Preparar y participar en la Jornada nacional de movilización y protesta del 7 de agosto, por la vida, la paz y la democracia.
- 14) Preparar las condiciones para convocar una "cumbre social y sindical", con el propósito de definir un qué hacer en defensa de la vida, la educación, la democracia y la paz.
- 15) Exigir al Ministerio de Educación Nacional el compromiso de la convocatoria y funcionamiento de las June, Judi y Jume en todo el país.

25 DE JULIO: EL MAGISTERIO A PARO NACIONAL DE 24 HORAS

EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS

¡VIVA EL PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO!

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente

RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ
Secretario General